



Fotografía de Matías Nieto Koenig

IN MEMORIAM ALEJANDRO NIETO

El pasado 3 de octubre, a los noventa y tres años de edad, falleció en Madrid nuestro compañero y amigo fraternal Alejandro Nieto, decano de los administrativistas españoles, que fue secretario adjunto de esta Revista y responsable como tal de la edición de los números 37 a 46, entre 1962 y 1965. En el último de esos números vi publicado yo el primero de mis estudios.

Fue entonces cuando le conocí. No tuve ocasión de hacerlo antes, en Valladolid, durante mi licenciatura, que es donde conocí a José Ramón Parada, a Lorenzo Martín-Retortillo y a Ramón Martín Mateo, que con él y con Sebastián Martín-Retortillo forman el grupo de mis «hermanos mayores» en la familia universitaria que fundó en la capital castellana nuestro común maestro Eduardo García de Enterría.

Alejandro Nieto fue un personaje irrepitible por su radical independencia, por su espíritu libre, por su sinceridad, por su total ausencia de vanidad, esa enfermedad profesional tan frecuente en los ambientes académicos y científicos, como agudamente observó Max Weber.

Nadie como él puede representar el tipo ideal del profesor universitario, que enseña porque estudia, que estudia porque le gusta, que escribe porque necesita hacerlo, porque algo le empuja por dentro a elegir en cada momento el tema que más le atrae, a hacerse con él y a participar luego a los demás lo que ha aprendido sin buscar nunca el aplauso y sin desanimarse nunca tampoco cuando no se lo daban porque tanto en un caso como en otro lo que realmente le importaba ya lo había conseguido: satisfacer su curiosidad intelectual y llegar hasta el final.

Es posible que a quienes no llegaron a conocerle de cerca les intimidara su aparente aspereza, pero quienes tuvimos la fortuna de disfrutar de su amistad

durante muchos años sabemos bien que era una persona entrañable, dotado de un finísimo sentido del humor, a menudo burlón y a veces juguetón, incluso. Fue también un extraordinario narrador de historias inverosímiles, que él mismo inventaba muchas veces de la nada o que construía otras a partir de un cierto fondo de verdad y que contaba siempre con una seriedad tan absoluta que en algún momento llegaban a parecer posibles.

De su obra académica falta espacio aquí incluso para hacer una lista con el título de sus libros y las fechas de su publicación, que van desde 1959, en que lo fue su tesis doctoral sobre la *Ordenación de pastos, hierbas y rastrojeras*, declarada en su momento de utilidad pública, hasta 2022, año en el que aparecieron *Entre la Segunda y la Tercera República* y también *Responsabilidad ministerial en la época isabelina*. Con estos dos libros y con *El mundo visto a los 90 años*, que es de la misma fecha, «vacío el cajón» en el que guardaba sus incontables originales.

La lista que no puedo dar completa reflejaría la extremada variedad de los temas por él tratados. De su estancia en Alemania se trajo en 1962 *El mito de la Administración prusiana*, que marca el inicio de su interés por la burocracia, bloque al que pertenece su libro sobre *La retribución de los funcionarios públicos en España*, publicado en 1967, y muy especialmente su monumental obra *La burocracia*, que vio la luz en 1976. *La organización del desgobierno* (1984), *El desgobierno judicial* (2005), *El desgobierno de lo público* (2008) y *El malestar de los jueces y el modelo judicial* (2010) responden también a este tipo de preocupaciones, que nunca le abandonaron.

A la historia se dedicó también sin desmayo a partir de *Los primeros pasos del Estado constitucional. Historia administrativa de la regencia de M.^a Cristina de Borbón*, que abrió, literalmente, en 1996 el campo por nadie cultivado hasta entonces de la Historia de la Administración española contemporánea. A este libro, por el que le dieron el Premio Nacional de Ensayo, siguieron luego otros muchos, como su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 2004 y su fundamental estudio sobre *La rebelión militar de la Generalidad de Cataluña contra la República*, publicado en 2014, que será siempre una referencia absolutamente obligada y que es inevitable recordar en este momento porque la rebelión última, la de 2017, está muy próxima en el tiempo y por mucho que se haya rebajado primero a sedición y después a meros desórdenes públicos con el propósito de eliminarla del escenario político, no podrá serlo nunca de la historia. Y todavía hay que añadir *La I República. La Asamblea Nacional. Febrero-Mayo 1873* (2021), que es la única monografía disponible sobre tan importante, aunque fugaz, acontecimiento.

Entre uno y otro libro sobre estos temas que podríamos llamar mayores, Nieto tenía siempre en el telar algún *divertimento*. A este género pertenece *La tribu universitaria* (1985) y también *España en astillas* (1993), que le costó ser excluido de las páginas de *El País*, en las que venían apareciendo con habitualidad artículos suyos por indicación de un ministro de izquierdas, que luego fue, incluso, comisario europeo. La censura no tiene color, como puede verse. Otra

forma de censura, la negativa de los editores a publicar el texto, impidió la aparición de otro libro de este mismo género cuyo tema eran los catalanes, con cuyo original se paseó Nieto sin éxito por las editoriales de Barcelona y de Madrid. Y es que Alejandro Nieto siempre fue un provocador en el mejor sentido de la palabra, dispuesto constantemente a despertar las conciencias dormidas.

¿Y la obra jurídica? No la olvido, ni mucho menos. No podría hacerlo en la medida en que yo mismo tengo alguna parte en ella, como luego diré. En esta Revista hay muchos estudios de referencia sobre la reducción jurisdiccional de la discrecionalidad administrativa, el recurso de revisión, la inactividad de la Administración, la expropiación forzosa, etc., que dan fe de su calidad como jurista. El libro sobre *El Derecho Administrativo sancionador*, cuya primera edición apareció en 1994, es una prueba de largo alcance de su maestría en este ámbito.

Cuestión distinta a esta es la relativa a su modo de vivir y de sentir el Derecho, que experimentó sin duda una profunda evolución en el curso de su prolongada carrera. Recuerdo que un día, cuando salíamos de mi casa después de almorzar, me dijo que estaba escribiendo un libro que iba a ser su despedida del Derecho. Ese libro fue *El arbitrio judicial*, que apareció en 2000.

En él sienta plaza de realista, en el sentido preciso del realismo norteamericano. En mi opinión, sin embargo, más que de realismo se trata de escepticismo, de un escepticismo no exento de amargura propio de quien un día tuvo demasiada fe en el Derecho y creyó que podía esperar de él si no la justicia, sí algo más próximo a ella.

Tengo para mí que el deseo de combatir de algún modo ese sentimiento fue el que le llevó a idear ese diálogo conmigo, que he sido siempre y sigo siendo un creyente, diálogo al que convinimos en dar el título de *El Derecho y el revés. Diálogo epistolar sobre las Leyes, los abogados y los jueces*. Apareció en 1998 y se han hecho de él múltiples reimpresiones. Una de las últimas veces que almorzamos juntos, poco antes de ponerse enfermo, salió ese libro en el curso de la conversación y unos días después, posiblemente el último en que nos vimos, dijo que había vuelto a leerlo y, sonriendo, afirmó «me gusta». Hablamos entonces de hacer una nueva edición dado el tiempo transcurrido, añadiendo al texto inicial dos trabajos más recientes, uno suyo y otro mío. Y ahí quedó el propósito. No renunció a llevarlo a buen fin en obligado homenaje a su persona y a su obra.

Tomás-Ramón Fernández

